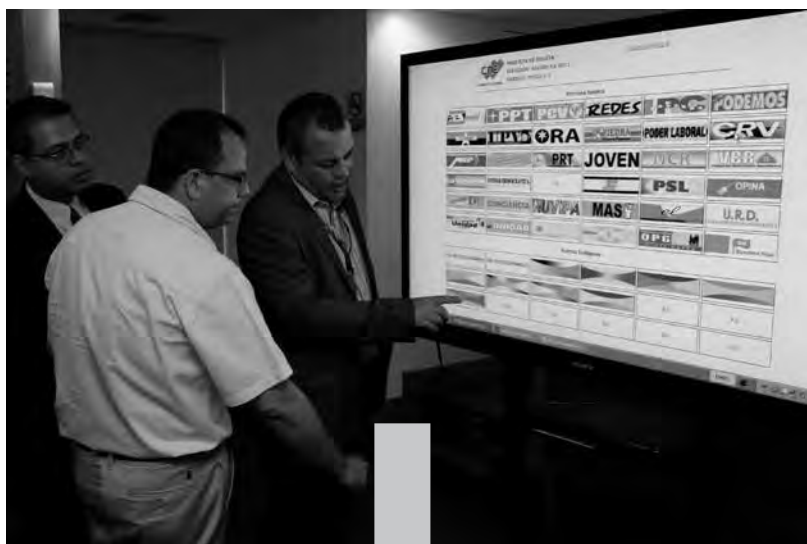


# Un país como sea...



RNV

Un país no se construye como sea. Tiene que haber una sensatez que induzca al respeto, una actitud productiva que no nos haga dependientes, un país en donde se dialogue. Hay muchas formas de hacerlo, y en este tiempo la Asamblea Nacional se puede convertir en una institución que formalice muchas de las necesidades que padecemos y busque real conciliación para la superación

Las elecciones parlamentarias son una válvula para drenar las voces de muchos luego de un 2014 sin procesos electorales, y un 2015 regido por dificultades en todas las áreas. Aún no ha iniciado formal y legalmente la campaña electoral pero ya podemos ver, escuchar y encontrarnos con todo tipo de propaganda electoral. Las tensiones se acumulan y se espera que las elecciones sean un termómetro que ayude a dibujar la balanza de fuerzas. Las encuestas parecen señalar una victoria (a veces rotunda) de los partidos de la oposición. Algo novedoso si tomamos en consideración que en los últimos quince años el Gobierno nacional andaba con firmeza y holgura cuando se trataba de procesos electorales.

El ambiente de crispación política se va desarrollando con un discurso triunfalista por parte de la oposición aglutinada en la Mesa de la Unidad Democrática. Dicen que llevan las de ganar, incluso en los circuitos electorales que históricamente pertenecían al oficialismo, tales como el circuito número 2 de Barinas, donde señalan que la oposición obtendría el 46,6 % de los votos, mientras que el oficialismo obtendría el 36,3 %. Otros se muestran más cautos y no dan por hecho una ventaja, mucho menos que signifique una mayoría parlamentaria.

Con respecto a los resultados electorales, el CNE realizó una propuesta a todos los actores políticos de firmar un acuerdo para la aceptación de resultados. La MUD se ha negado a firmarlo, alegando que no cumple con una serie de puntos que ellos han propuesto anteriormente, tales como el de la observación internacional de las elecciones, el presunto uso de fondos públicos para las campañas electorales y el ventajismo de los candidatos oficialistas. El presidente Maduro sí firmó el acuerdo y acusó a la oposición de golpista por negarse a firmar.

Mientras tanto, en diversas partes del país se observan largas filas, que si bien no son de electores que desde ya hacen su cola para votar, sí pueden representar parte de lo que se está viviendo. Cada día hay una sociedad más hostigada e im-



SUMARIUM

paciente, que parece no ser escuchada. Pero además se hace festín del abuso y se intenta disfrazar la amargura con sonrisas postizas donde se invita a disfrutar “lo sabroso” de las colas, tal como lo afirmaba la candidata a la Asamblea Nacional por el PSUV Jacqueline Farías en una jornada de distribución de alimentos en Macarao.

El Gobierno nacional está llamando a la lealtad extrema de su militancia, y como dijo el presidente Maduro a “ganar como sea” las próximas elecciones. Por ello muchos creen que se está preparando un escenario de posible derrota electoral. Pese al acuerdo firmado, y como suceso típico de la sinuosa política nacional, el presidente Maduro declaró que si la oposición llegase a ganar las elecciones del 6 de diciembre “no entregaría la revolución” y pasaría a gobernar con el “pueblo” y en “unión cívico militar”. Es difícil predecir el alcance de estas declaraciones. Pero indudablemente el Gobierno nacional sabe que estas elecciones son quizá una de las contiendas más ajustadas en las que se va a medir, por ello no parece ser coincidencia que desde otras ramas del Poder, como lo es el Judicial, se esté presionando para que al menos cinco magistrados soliciten anticipadamente su jubilación del TSJ. No se quiere dejar lugar a dudas, la lealtad de-

be ser total. Mientras más suena el río, más piedras trae.

#### EL CORISTA

“Franklin Nieves no está en Aruba está en EE.UU. No vuelve. Y aún no ha hablado con autoridades americanas. Por ahora...”. Son palabras de Leocenis Gracia (Grupo 6to Poder) que publicó en *twitter* con motivo de la huida de Nieves para los Estados Unidos.

Franklin Nieves era uno de los fiscales del Ministerio Público que llevaba la investigación y posterior acusación en contra del líder opositor Leopoldo López. Como es de todos conocido, luego de un juicio plagado de irregularidades, la justicia venezolana condenó al líder opositor a casi catorce años de prisión por su participación en las protestas estudiantiles de febrero de 2014.

Las primeras declaraciones emitidas por el fiscal 41 con competencia nacional se regaron como pólvora a través de las redes sociales. En ellas hacía públicos los motivos por los cuales decide huir del país junto con su familia: la presión que sentía, ejercida por sus superiores, para que continuara sustentando la acusación contra Leopoldo. Una acusación, en un juicio, que describía como amañado, con pruebas forjadas que respondían a

los caprichos de los superiores, específicamente del presidente de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello y del Presidente de la República Nicolás Maduro.

El hombre encargado de coordinar el forjamiento de las pruebas era Nelson Mejías, director de Delitos Comunes de la Fiscalía, y que además fungía como intermediario entre los fiscales del caso y la fiscal general Luisa Ortega Díaz, quien giraba las instrucciones de actuar en contra del dirigente de Voluntad Popular, aún cuando conocía de la debilidad probatoria. El fin último, dice, era sacarlo de la escena política.

La orden de aprehender a López procedía directamente de Maduro y Cabello, de ello afirma Nieves no tiene pruebas, debido a que esto se decía y hacía de manera verbal para no dejar ningún rastro. Hay sí, testigos falsos y declaraciones pre elaboradas. Así por ejemplo, del supuesto incendio en la sede del Ministerio Público del que se acusó a López como autor, Nieves afirmó que: “Ahí no hubo fuego, los videos así lo demuestran”.

Pero de ser esto así, ¿cómo es posible que el fiscal haya mantenido, tan solo meses atrás, su postura de condenar a López? En diversos medios han quedado plasmadas las palabras del fiscal argumentando la acusación en medio del juicio, luciendo enfático en la culpabilidad de López. Ahora sale al paso y se deslinda de ello afirmando que el miedo le había impedido hablar, ya que dentro de la Fiscalía se persigue la disidencia y el desacato a la línea política partidista. En caso de haberlo hecho hubiese corrido una suerte parecida a la de la jueza Afiuni. Al final, designarían a otro fiscal y replantearían la acusación. El fiscal Nieves no tiene ninguna duda, asume las responsabilidades por sus actos y sentencia que Leopoldo López “es inocente”, “el cien por ciento del caso lo inventamos”.

Como ha ocurrido en otras oportunidades, el Gobierno na-

cional parece desestimar lo que sucede jugando al desinterés y al olvido. La fiscal general lo destituyó de su cargo y, como si no hubiese sido con ella, calificó su conducta de “antinacional”. Por su parte, la respuesta de Diosdado Cabello no se hizo esperar y es harto repetida: Franklin Nieves se fue del país a hablar mal de nuestras instituciones, es un traidor a la patria y recibió 850 mil dólares. La tesis, que elaboró Cabello, es que Nieves fue comprado para que solamente imputaran a López por los delitos de daños a la propiedad, instigación pública y asociación para delinquir, nunca por la muerte de 43 personas durante esos días. En la misma línea, el Comité de Víctimas de las Guarimbas y Golpe Continuo solicitó a la fiscalía que impute a López por estas muertes y las lesiones a 878 personas.

Luego de eso nos viene a la memoria lo sucedido con los ex magistrados del TSJ Eladio Aponte Aponte y Luis Velásquez Alvarez; el ex gobernador del estado Aragua Rafael Isea; y Leamsy Salazar, ex escolta de Diosdado Cabello y del difunto Hugo Chávez. Todos fueron funcionarios que ocuparon algún cargo de relativa importancia dentro del Gobierno nacional, y huyeron del país para entregarse a las autoridades extranjeras. Ahora Franklin Nieves se suma a este grupo de venezolanos que desde fuera de nuestras fronteras tienen por oficio cantar. No será algo que nos llene de orgullo, todo lo contrario, es lamentable por lo que ello significa. Más si las respuestas oficiales tienden a hacerse la vista gorda porque hay muchos intereses de por medio, se tocan muchas fibras sensibles que no se quieren tensar.

Por lo pronto, un hecho es irrefutable. Franklin Nieves participó como fiscal en el juicio que se siguió contra Leopoldo López. Fue el verdugo, el sujeto acusador que ahora se arrepiente y admite la falsedad de las acusaciones. Esto por sí solo,

bajo una administración de justicia sin fugas, sería suficiente para abrir una investigación, anular la sentencia, el juicio y poner en libertad a Leopoldo López. Y dar una señal a todo el país de que el sistema necesita y requiere una reforma a su sistema de justicia.

### LA GRABACIÓN QUE NOS HIPOTECA

Muy relacionado con el forjamiento de las pruebas es la grabación expuesta por el presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, donde publica una conversación privada entre el presidente de Empresas Polar, Lorenzo Mendoza, y el economista Ricardo Hausman, en la que discuten sobre la situación económica que atraviesa el país. En ella se hacen algunas afirmaciones que, a juicio de Cabello “indigna escuchar”, porque estas personas están “negociando con el Fondo Monetario Internacional” la aplicación en Venezuela de un paquete de ajustes económicos. Es por ello que Cabello instó a los diputados del PSUV a que introdujeran una denuncia contra Mendoza y Hausman en el Ministerio Público, porque dichas declaraciones “buscan atentar contra los intereses económicos del país”.

Lo resaltante de este caso no es ni el contenido de la conversación entre estos dos venezolanos, ni el hecho de que Diosdado aún confíe en el Ministerio Público como órgano del sistema de justicia, sino que le esté dando la razón al ex fiscal Nieves. Es decir, Cabello utiliza una grabación que fue obtenida de manera ilegal, por medios no apegados al ordenamiento jurídico venezolano, y de ella se vale para denunciar. La Constitución nacional, en su artículo 48, consagra como principio la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, salvo que se tenga una orden judicial, que en este caso no parece existir. Se repite el uso forjado de una prueba para querer perseguir e incriminar a una persona.



### EL CONOCIMIENTO ESTÁ DE PARO

Desde septiembre de 2015 los profesores universitarios están de paro. Al cierre de esta “Vida Nacional” la situación no ha retornado a la normalidad. Los profesores exigen al Gobierno, y en especial al Ministerio de Educación Universitaria, mejoras de tipo salarial que les permitan vivir con dignidad y cubrir para sí y sus familias las necesidades básicas.

El martes 3 de noviembre, la mayoría oficialista del parlamento aprobó un acuerdo en rechazo al paro universitario, además que decidió acudir al TSJ para demandar a las casas de estudio por los daños que este “paro ilegal” ocasiona a los estudiantes. La Asociación de Profesionales Universitarios en Funciones Administrativas y Técnicas de la UCV, e integrantes de la Asociación de Profesores de la Upel, reprobaron la decisión del parlamento venezolano y reafirman sus pretensiones.